



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
 DEMANDANTE: MARINA DE JESÚS ALZATE MONCADA
 RADICACION: 2018-00430

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil diecinueve (2.019)

Atendiendo el oficio y los anexos allegados por la apoderada de la parte actora, obrante a folios 35 al 38, relacionado con el aporte de la segunda publicación del edicto emplazatorio tal como se ordenó en auto del 5 de diciembre de 2018, previo a aceptar dicha publicación, se REQUIERE a la apoderada para que aporte la página de la publicación en un diario local, toda vez que solo se aporta la publicación del periódico La República y la certificación de la transmisión por radio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
 Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>67</u> del <u>08</u> AGO 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria